



RELO QUARTO VINTE
 DE AVEDIS. AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y TREINTA
 Y SEIS.

Y de mi parte que toca a los débitos de Sal
 de un año, que causa a Cargo de la Real Hacienda
 y quatro mil quinientos y dos reales y once m.
 para quarta de Alcaualas y Rentas de dicho año para
 de la Real Hacienda veinte y dos y para que a di
 cho Real mi parte debe abonar y no molesto por
 la licación de dicha cantidad a los p.^{os} y su
 plios que se han de pagar a dicha Real Hacienda
 a la orden que Don Antonio fernandez Almirante
 de las Reales Salinas me dió a favor de dicho Real
 mi parte causa a pago de los espurados diez mil
 quinientos once reales y dos m. y setenta y tres
 y su abono, y que para que lo mismo Don
 Luis Almirante Almirante de las Reales Salinas
 Provinciales de México por lo que mira a los qua
 tro mil quinientos y dos reales y once m.
 aplicados a Alcaualas y Rentas de dicho año
 de veinte y dos que le justifica que p.^{os} fue
 Juan Pedro Navas.

Porquerada con la Real Cédula que menziona
 na la que su Señoría obedece con el respecto
 deudor, y para su entero cumplimiento se
 haiga para lo que su Señoría mandó.